

#### FONDO DE EMPLEADOS DE DI

# FONDTODOS CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS

La Junta Directiva de FonDtodos en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que es función indelegable de la Junta Directiva convocar a la Asamblea General ordinaria anual, estableciendo fecha, lugar y temario de la misma.

**SEGUNDO.** Que la convocatoria debe hacerse con una antelación no menor de quince (15) días hábiles a la realización de la asamblea, notificando a cada uno de los Delegados por medio de comunicación escrita enviada a la última dirección física y/o electrónica registrada en Fondtodos.

**TERCERO.** Que en el proceso electoral realizado entre el 18 de enero y el 07 de febrero de 2023, los asociados de manera directa eligieron veinte (25) Delegados correspondiente al periodo estatutario 2023 – 2025.

**CUARTO.** Que la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de manera NO Presencial para el día viernes 15 de marzo de 2024.

**QUINTO.** Que el Decreto 398 de marzo 13 de 2020, facultó a todas las personas jurídicas sin excepción para realizar asambleas No presenciales.

En mérito de lo expuesto, la Junta Directiva de Fondtodos:

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO. CONVOCATORIA.** Convocar a los veinticinco (25) delegados elegidos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 15 de marzo a partir de las 3:00 pm, de manera No presencial (virtual).

**SEGUNDO.CARACTER VIRTUAL DE LA REUNION.** La Junta Directiva en aras de precaver las situaciones restrictivas a la modalidad, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de manera virtual, esto es, mediante comunicación a través de los sistemas de tecnologías de la información, permitiendo a los Delegados conectarse desde cualquier lugar que se encuentren utilizando sus propios equipos o teléfonos celulares.

\* www.fondtodos.com

informacion@fondtodos.com

Km 1.5 vía Cerrito La Florida | Parque empresarial Zol Funza, Bodega k1, Funza



TERCERO. ADMINISTRADOR PLATAFORMA VIRTUAL. La Asamblea se realizará a través de plataforma web VECINDAAP dispuesta por la administración de Fondtodos, dicha proveedor cuenta con experiencia en reuniones virtuales y será responsable de enviar tutoriales a la reunión, asistir a los Delegados para conectarse e ingresar a la Asamblea, implementar protocolos de acceso con identidad completa del Delegado y asignación individual de claves, suministrar el módulo de votaciones con soportes de seguridad y confiabilidad, así como aperturarlo para las diferentes votaciones, brindar asistencia técnica, entregar los productos correspondientes a la realización de la asamblea (video, registro de votaciones, transcripción del acta, entre otros), y en general administrar la plataforma, poniendo a disposición las herramientas e información digital requerida para el cabal desarrollo de la asamblea.

**CUARTO. INGRESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL.** El día y hora de la convocatoria, cada Delegado podrá ingresar al tutorial virtual de la reunión, con su nombre completo, cédula y clave, previamente enviada por el administrador de la plataforma.

**QUINTO. PREASAMBLEA.** Con el objeto de socializar el manejo de dicha plataforma, se habilitará un espacio virtual el día jueves 14 de marzo a las 4:00 pm, oportunidad en la cual, los Delegados podrán familiarizarse con la plataforma, sus herramientas y pruebas al módulo de votación.

**SEXTO. PARTICIPACION.** Se da por hecho la asistencia y participación de cada uno de los Delegados al poderse conectar desde cualquier lugar de manera remota.

**SEPTIMO.** La Junta Directiva convoca a los delegados para desarrollar el siguiente orden del día:

**DIA:** Viernes 15 de marzo de 2024

**HORA:** 3:00 pm

**METODOLOGIA:** No Presencial (Virtual)

FECHA DE ESTA CONVOCATORIA: Febrero 19 de 2024

MEDIO DE CONVOCATORIA: Email dirigido a cada Delegado

ESTAMENTO QUE CONVOCA: Junta Directiva

**CONVOCADOS:** Los 25 delegados elegidos para el periodo 2023 - 2025

# **ORDEN DEL DIA**

- 1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
- 2. Instalación de la asamblea.
- 3. Aprobación orden del día.
- 4. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.

🇰 www.fondtodos.com

✓ informacion@fondtodos.com

Mm 1.5 vía Cerrito La Florida | Parque empresarial Zol Funza, Bodega k1, Funza



- 6. Elección:
  - a) Comisión de escrutinios.
  - b) Comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
- 7. Presentación de informes:
  - a) Junta Directiva y Gerencia.
  - b) Comité de Control Social.
- 8. Dictamen del Revisor Fiscal.
- 9. Estudio y aprobación estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.
- 10. Estudio y aprobación proyecto distribución de excedentes año 2023.
- 11. Elecciones:
  - a) Revisor Fiscal con suplente y asignación de honorarios.
- 13. Proposiciones, recomendaciones y conclusiones.

**OCTAVO. DERECHO DE INSPECCION.** Se encuentra regulado por los artículos 369 y 447 del Código de Comercio en concordancia con el artículo 48 de la Ley 22 de 1995, el cual consiste en la facultad que tiene el Delegado de examinar directamente o mediante persona delegada para el efecto, los libros y comprobantes de la sociedad con el fin de enterarse de la situación administrativa y financiera de Fondtodos, sin que pueda convertirse en un obstáculo que atente contra la buena marcha y desarrollo de la empresa, como tampoco puede extenderse a documentos que versen sobre asuntos industriales o cuando se trate de datos que puedan ser utilizados en detrimento de la organización. Dicha inspección responderá al buen juicio y mediante una dinámica virtual que estipule la Administración sujeta a las disposiciones de la Supersolidaria.

**NOVENO**. Toda la información que se someterá a consideración de los Delegados será enviada de manera oportuna según la reglamentación legal vigente para garantizar así su estudio adecuado y dinámica ejecutiva de la reunión.

**DECIMO. NOTIFICACION.** Notificar esta convocatoria a cada uno de los Delegados, remitiéndoles este documento de acuerdo con lo indicado en el Segundo Considerando

Este documento ha sido aprobado en la Junta Directiva del día 19 de febrero de 2024.

# CAROLINA MORENO MARTINEZ

Presidente Junta Directiva

# **JUAN FERNANDO GONZALEZ**

Secretario Junta Directiva

www.fondtodos.com

informacion@fondtodos.com

Km 1.5 vía Cerrito La Florida | Parque empresarial Zol Funza, Bodega kl, Funza



# EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE DI FONDTODOS

# **CERTIFICA**

Que ha recibido constancia debidamente firmada por la Representante Legal de FonDtodos en donde informa a este Comité el estado (al día o en mora) de las obligaciones económicas (aportes y créditos) que mantienen los Delegados vigentes del periodo 2023 – 2025, con el fondo de empleados – FonDtodos

Al respecto se evidencia que el 100% de los Delegados vigentes del periodo 2023- 2025 se encuentran al día con todos sus compromisos económicos al corte del 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de la Convocatoria.

De igual manera, este Comité certifica que ninguno de los Delegados presenta al 31 de diciembre de 2023 ni a la fecha de la convocatoria inhabilidades sociales por encontrarse sancionado o en procesos de investigación interna según nuestro ordenamiento interno.

Para constancia se firma en Funza Cundinamarca, a los 15 días del mes de Febrero de 2024

Integrante Control social Yolanda Jimenez S.

Integrante Control social Luis Alejandro Guataquira.